LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 65/19 "REPARACIONES VARIAS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS" – AD REFERENDUM 2020

ADENDA Nº 9

Asunción, 21 de enero de 2020

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 65/19 "REPARACIONES VARIAS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y CENTROS ASISTENCIALES DEL IPS" – AD REFERENDUM 2020,** informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, PUNTO 4 y PUNTO 5, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Para los Lotes 1, 2, 4, 5,7: Haber generado, dentro de los dos (2) años de los últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto ofertado en la presente licitación. • El promedio del volumen de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el presente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo Precedente. **Para los Lotes 3, 6,8:** Haber generado, dentro de los dos (2) años de los	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **10%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado en la presente licitación. • El promedio del volumen de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el presente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo Precedente. **Para los Lotes 9 y 10:** Haber generado, dentro de los DOS (2) años de los últimos CINCO (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del monto ofertado en la presente licitación. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo Precedente.					

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos de Cumplimiento					**Documentación requerida**
Requisitos Mínimos	**Oferente Individual**	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Federico Estigarribia Hoppe
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Para los lotes 1 al 8 Contar con experiencia mínima en por lo menos dos (2) contratos con su respectiva Actas de Conformidad del Servicio, en los últimos cinco (5) años en Reparación, Mantenimiento y/o Obras Civiles de Hospitales de Igual complejidad y envergadura de los Hospitales que serán intervenidos. ***Para los lotes 9 y 10*** Contar con experiencia mínima en por lo menos dos (2) contratos con su respectiva Actas de Conformidad del Servicio *en los últimos cinco* (5) años en Reparación, Mantenimiento y/o Obras Civiles de igual complejidad y envergadura que serán intervenidos.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

2. **EN LA SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS, EL TÍTULO DEL ÍTEM 27.1.2, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

27.1.2 SEÑALES TIPO CENEFAS

3. **EN LA SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS, INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Serán presentados: 1 (un) Acta de Conformidad

24 (veinte y cuatro) certificados de obra

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

Certificación	Acta de Recepción Porcentual	Meses
Certificado 1	Acta de Recepción Porcentual%	mar-20
Certificado 2	Acta de Recepción Porcentual%	abr-20
Certificado 3	Acta de Recepción Porcentual%	may-20
Certificado 4	Acta de Recepción Porcentual%	jun-20
Certificado 5	Acta de Recepción Porcentual%	jul-20
Certificado 6	Acta de Recepción Porcentual%	ago-20

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Federico Estigarribia Hoppe
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Certificado 7	Acta de Recepción Porcentual%	sept-20
Certificado 8	Acta de Recepción Porcentual%	oct-20
Certificado 9	Acta de Recepción Porcentual%	nov-20
Certificado 10	Acta de Recepción Porcentual%	dic-20
Certificado 11	Acta de Recepción Porcentual%	ene-21
Certificado 12	Acta de Recepción Porcentual%	feb-21
Certificado 13	Acta de Recepción Porcentual%	mar-21
Certificado 14	Acta de Recepción Porcentual%	abr-21
Certificado 15	Acta de Recepción Porcentual%	may-21
Certificado 16	Acta de Recepción Porcentual%	jun-21
Certificado 17	Acta de Recepción Porcentual%	jul-21
Certificado 18	Acta de Recepción Porcentual%	ago-21
Certificado 19	Acta de Recepción Porcentual%	sept-21
Certificado 20	Acta de Recepción Porcentual%	oct-21
Certificado 21	Acta de Recepción Porcentual%	nov-21
Certificado 22	Acta de Recepción Porcentual%	dic-21
Certificado 23	Acta de Recepción Porcentual%	ene-22
Certificado 24	Acta de Recepción Porcentual%	feb-22

4. **EN LA SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO. SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

Donde Dice:

CGC 7.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva, el periodo mínimo será de doce (12) meses.

Debe decir:

CGC 7.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva, el periodo mínimo será de seis **(6) meses.**

Donde dice:

CGC 48.1, 46.4.b) y e)	**La Recepción Provisoria de las Obras será realizada** **Acta de Recepción Provisoria Porcentual:** se emitirá una vez cada certificado presentado. **Acta de Recepción Final:** Será emitida 60 días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Provisoria Porcentual, la que habilitará a la empresa a solicitar la liberación del Fondo de Reparo. La Contratante realizará las pruebas de los trabajos al finalizar las obras, a fin de verificar que las obras realizadas por el Contratista se encuentran a entera satisfacción de la Contratante y en caso de detectar cualquier defecto notificará a éste para las correcciones correspondientes. El Contratista deberá cooperar con la Contratante para la realización de las pruebas. Dicha verificación no afectará las responsabilidades del Contratista. El Periodo de Prueba se inicia a partir de la de la última Recepción Provisoria hasta la Recepción Final a los 60 días de ser ejecutado la totalidad del contrato.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible] Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Hector Federico Estigarribia Hoppe
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

Debe decir:

CGC 48.1, 46.4.b) y e)	**La Recepción Provisoria de las Obras será realizada** **Acta de Recepción Provisoria Porcentual:** se emitirá una vez cada certificado presentado. **Acta de Recepción Final:** Será emitida a los 6 (Seis) meses posteriores a la emisión del Acta de Recepción Provisoria Porcentual 100% ejecutado el Servicio, la que habilitará a la empresa a solicitar la liberación del Fondo de Reparo o Póliza. La Contratante realizará las pruebas de los trabajos al finalizar las obras, a fin de verificar que las obras realizadas por el Contratista se encuentran a entera satisfacción de la Contratante y en caso de detectar cualquier defecto notificará a éste para las correcciones correspondientes. El Contratista deberá cooperar con la Contratante para la realización de las pruebas. Dicha verificación no afectará las responsabilidades del Contratista. El Periodo de Prueba se inicia a partir de la de la última Recepción Provisoria hasta la Recepción Final a los seis (6) meses de ser ejecutado la totalidad del contrato.

Donde dice:

CGC 49.1	La recepción final tendrá lugar en el plazo de: (60) días, contados a partir de la fecha de la última Acta de Recepción Provisoria Porcentual emitida una vez ejecutado el 100% del contrato.

Debe decir:

CGC 49.1	La recepción final tendrá lugar en el plazo de: **seis (6) meses**, contados a partir de la fecha de la última Acta de Recepción Provisoria Porcentual emitida una vez ejecutado el 100% del contrato.

5. **EN LA SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO:**

Donde Dice:

14. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Mantenimiento del IPS, Jefe de Dpto. de Mantenimiento Área Central y Metropolitana, Área Interior, Área Ciudad del Este-Alto Paraná - Canindeyu y Dirección de Mantenimiento del IPS.**

- **Departamento Mantenimiento Área Interior (lotes 1, 2,3)**
- **Departamento Mantenimiento Área central y Metropolitana (lote 5)**
- **Departamento de mantenimiento HR CDE, Alto Paraná y Canendiyu (lote 4)**

Debe Decir:

14. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dpto. de Mantenimiento Área Central y Metropolitana, Área Interior y Área Ciudad del Este - Alto Paraná - Canindeyú a través de la Dirección de Mantenimiento del IPS.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible]
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

- **Departamento Mantenimiento Área Interior (lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)**

- **Departamento de mantenimiento HR CDE, Alto Paraná y Canindeyú (lote 8)**

- **Departamento Mantenimiento Área central y Metropolitana (lote 9 y 10)**

6. **EN LA SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO I. PUNTO H, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción *ii. **Para los Lotes 1, 2, 4, 5,7:*** *Haber generado, dentro de los dos (2) años de los últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto ofertado en la presente licitación.* • *El promedio del volumen de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el presente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo Precedente.* ***Para los Lotes 3, 6,8:*** *Haber generado, dentro de los dos (2) años de los últimos cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado en la presente licitación.* • *El promedio del volumen de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el presente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo Precedente.* ***Para los Lotes 9 y 10:*** *Haber generado, dentro de los DOS (2) años de los últimos CINCO (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del monto ofertado en la presente licitación.* • *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo Precedente.* *iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*		

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Fauguerolles Oppe
Coordinador
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

a. Certificado de experiencia de trabajos de construcción, mínimo 2 (dos), de similar envergadura y complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas. b. Infraestructura que posee para ejecutar el contrato. c. Plan de trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras. d. Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obras, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones. e. Declaración jurada que si resultase adjudicado presentara al momento de solicitar los pagos el FORMULARIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAL (FIP) Y EL FORMULARIO DE INFOREME DE SERVICIS PERSONALES, Cargado ante la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP) f. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible] Garrido Hoppe
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones